



**Comunicado Público del señor Procurador para la Defensa  
de los Derechos Humanos, licenciado José Apolonio Tobar Serrano,  
por el fallecimiento del jurista y defensor de derechos humanos, Pedro Nikken.**

“La noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial.” Pedro Nikken

El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciado José Apolonio Tobar Serrano, expresa su profundo pesar por el fallecimiento del reconocido jurista venezolano Pedro Nikken, quien fuera un importante promotor del Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos, de manera especial en nuestro continente, integrando en distintos periodos la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Además, el Profesor Nikken fue un excelente académico, educador de distintas generaciones de personas defensoras de derechos humanos y una persona comprometida desde diversos espacios por la causa de la paz en El Salvador, siendo consejero legal del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y posteriormente, nombrado experto independiente para nuestro país, funciones que ejerció con absoluta responsabilidad y teniendo en el centro de su mandato a la población más vulnerable.

Sin duda alguna su partida deja un vacío importante en el movimiento internacional de los derechos humanos pero su enorme experiencia nos mantiene con la esperanza de un país donde la paz sea la regla y su legado nos compromete e impulsa a luchar por la defensa y promoción de los derechos humanos, la justicia y la dignidad en condiciones de igualdad y sin discriminación para todas y todos.

**José Apolonio Tobar Serrano**  
**Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos**